

SARA DASÍ DASÍ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR,

CERTIFICA: Que en sesión celebrada el 19 de enero de 2023 se adoptó por la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo: Expediente 8305/2022. Acuerdo de apertura para la práctica comercial del festivo local 17 de abril de 2023, por concatenación de dos festivos cerrados (16 de abril, domingo y 17 de abril, lunes festivo local)

Asimismo, **CERTIFICO:**

Que en fecha 15 de febrero de 2023 se acusa recepción de la comunicación del referido acuerdo de apertura para la práctica comercial del festivo local 17 de abril de 2023, por concatenación de dos festivos cerrados por parte del Servicio Territorial de Comercio, Artesanía y Consumo de Valencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 de la Ley 3/2011, de 23 de marzo de Comercio de la Comunidad Valenciana, la decisión adoptada será de cumplimiento obligatorio para todos los establecimientos que no puedan acogerse al régimen de libertad horaria.

Y para que conste expido la presente de orden y Visto Bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº El Alcalde

Alfafar, documento firmado electrónicamente.

